



Guayaquil, 11 de marzo de 2025.

PRESIDENCIABLES FIRMAN COMPROMISO POR LA NIÑEZ, LA VIDA Y LA FAMILIA

Sociedad & Familia es un colectivo de juristas, médicos, psicólogos, pedagogos y otros profesionales, a favor de la vida, la familia, la niñez y la adolescencia, que cuenta con el apoyo espiritual de las iglesias Católica, Evangélica y Ortodoxa, cuya fe cristiana es compartida por más del 90% del Ecuador.

Sociedad & Familia invitó a los candidatos finalistas a la Presidencia de la República a dialogar sobre sus propuestas, lo que ocurrió, por separado, los días 7 y 10 de marzo de 2025. Fruto de ello, tanto la abogada Luisa González Arévalo como el magíster Daniel Noboa Azín firmaron, independientemente, un COMPROMISO PÚBLICO POR LA NIÑEZ, LA VIDA Y LA FAMILIA, que coinciden totalmente en los tres primeros puntos y, en el cuarto, proponen diferentes modalidades, que detallamos a continuación:

1. **Defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural**, de modo que no apoyarán la aprobación de ninguna reforma que legalice o amplíe el aborto o la eutanasia, a fin de respetar los artículos 45 y 66.1 de la Constitución.

2. **Respetar el derecho de madres y padres a educar a sus hijos según su fe y sus convicciones**, sin imposiciones ideológicas desde el Estado, como lo garantiza el artículo 29 de la Constitución.

3. **Proteger a la niñez y adolescencia ecuatoriana**, sin permitir la ideología de género en textos o instituciones educativas, ni cambios de sexo en menores de edad, ni adopción por parte de parejas homosexuales, u otras amenazas que atenten contra la niñez y adolescencia, cumpliendo con el artículo 44 de la Constitución.

4. **Fortalecer y proteger la familia**. Con esta finalidad, la abogada Luisa González Arévalo, por su iniciativa, se comprometió a crear una Secretaría de Estado, y el magíster Daniel Noboa Azín se comprometió a encargar dicha misión a la Subsecretaría de Movimientos Sociales, Libertad de Cultos, Creencia y Conciencia del Ministerio de Gobierno.

Valoramos el **compromiso en favor de la vida, la familia, la niñez y la adolescencia del Ecuador, por parte de ambos Candidatos a la Presidencia de la República, quienes lideran los bloques legislativos que integran más del 80% de la próxima Asamblea Nacional**, por lo que llamamos a la ciudadanía a estar atenta para que estos compromisos se cumplan en el próximo Gobierno Nacional y la próxima mayoría legislativa.

Animamos a toda la comunidad cristiana de Ecuador a buscar la guía de Dios en oración a fin de votar en pro del bienestar de la familia, la niñez, la adolescencia y la vida de todos los ecuatorianos.

Colectivo SOCIEDAD & FAMILIA

Contactos:

Ab. Héctor Yépez Martínez, 0993165266
Dr. Braulio Álvarez, 0986382191



COMPROMISO PÚBLICO POR LA NIÑEZ, LA VIDA Y LA FAMILIA

DANIEL NOBOA AZÍN, en mi calidad de Presidente de la República del Ecuador, públicamente me comprometo a:

1. Defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural, de modo que no apoyaré la aprobación de ninguna reforma que legalice o amplíe el aborto o la eutanasia, a fin de respetar los artículos 45 y 66.1 de la Constitución.
2. Defender el derecho de madres y padres a educar a sus hijos según su fe y sus convicciones, sin imposiciones ideológicas desde el Estado, como lo garantiza el artículo 29 de la Constitución.
3. Proteger a la niñez y adolescencia ecuatoriana sin permitir ideología de género en textos o instituciones educativas, ni cambios de sexo en menores de edad, ni adopción por parte de parejas homosexuales, u otras amenazas que atenten contra la niñez y adolescencia, cumpliendo con el artículo 44 de la Constitución.
4. Encargar a la Subsecretaría de Movimientos Sociales, Libertad de Cultos, Creencia y Conciencia del Ministerio de Gobierno la misión de fortalecer y proteger la familia en el Ecuador.

Firmado en Guayaquil, el 10 de marzo de 2025.



DANIEL NOBOA AZÍN



COMPROMISO PÚBLICO POR LA NIÑEZ, LA VIDA Y LA FAMILIA

LUISA GONZÁLEZ ALCÍVAR, aspirante a la Presidencia de la República del Ecuador, públicamente me comprometo a:

1. Defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural, de modo que no apoyaré la aprobación de ninguna reforma que legalice o amplíe el aborto o la eutanasia, a fin de respetar los artículos 45 y 66.1 de la Constitución.
2. Defender el derecho de madres y padres a educar a sus hijos según su fe y sus convicciones, sin imposiciones ideológicas desde el Estado, como lo garantiza el artículo 29 de la Constitución.
3. Proteger a la niñez y adolescencia ecuatoriana sin permitir ideología de género en textos o instituciones educativas, ni cambios de sexo en menores de edad, ni adopción por parte de parejas homosexuales, u otras amenazas que atenten contra la niñez y adolescencia, cumpliendo con el artículo 44 de la Constitución.
4. Crear una Secretaría de Estado para fortalecer y proteger la familia en el Ecuador.

Firmado en Guayaquil, el 7 de marzo de 2025.



LUISA GONZÁLEZ ALCÍVAR